



INTENDENCIA REGIONAL
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

Asesoría Jurídica

RESOLUCIÓN EXENTA N° 850

MAT.: Aprueba Listado de beneficiados con pago de Consumo de Gas a familias vulnerables en la comuna de Puerto Natales por COVID-19.

PUNTA ARENAS,

29 OCT 2020

Con esta fecha se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
4. La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;
5. La Resolución N° 133, de 30.04.2020, (En Trámite) de Transferencia de Fondos "a otras entidades públicas" año 2020, Intendencia Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena;
6. El D.S. N° 433, de 21.09.2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a doña Jenniffer Rojas García;
7. El Memo N° 89, de 27.10.2020, de la Jefe del Departamento Social de esta Intendencia Regional, solicita cancelación de Consumo de Gas por un monto de \$ 714.150 (setecientos catorce mil ciento cincuenta pesos) en la comuna de Puerto Natales;
8. El Listado de los beneficiados con pago de Consumo de Gas con sus respectivos montos de la Comuna de Puerto Natales para su cancelación; y
9. Los antecedentes tenidos a la Vista,

CONSIDERANDO:

1. Que, a raíz de la actual contingencia sanitaria de COVID-19, ha sido necesario apoyar a familiar vulnerables afectados por esta Pandemia.
2. Que, con el objeto de brindar alivio económico y facilitar las condiciones básicas de las familias afectadas y con el fin de dar respuesta a las necesidades de carácter social.
3. Que, es necesario cubrir las necesidades económicas respecto a pagos de Consumo de Gas a familias vulnerables en la comuna de Puerto Natales, por lo que la Subsecretaría del Interior, transfirió a esta Intendencia Regional recursos con cargo de Presupuesto.

4. Y que, se ordena administrativamente el pago de Consumo de Gas por el Departamento de Administración y Finanzas de este Servicio.

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE**, el Listado de beneficiados para pago de Consumo de Gas de la Comuna de Puerto Natales para la cancelación del monto total de **\$ 714.150** (setecientos catorce mil ciento cincuenta pesos) la que se adjunta a la presente Resolución:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	D V	DIRECCIÓN	NRO	TELEFONO DE CONTACTO	N° CLIENTE	MONTO ULTIMA BOLETA
1	AGÜERO	MEDINA	PATRICIA DEL TRANSITO	9143775	9	SIERRA DOROTEA	1566	998109160	80265700	\$ 30.000
2	PINCOL	ROGEL	MARIA JOSE	16636207	5	ATACAMEÑO	1975	989337525	80251800	\$ 30.000
3	GALLARDO	ZUÑIGA	MARCIA YESENIA	15306600	0	CARLOS IBAÑEZ	2006	953392351	80200600	\$ 30.000
4	OLIVA	RUIZ	JUAN IGNACIO	15492035	8	TOMAS ROGERS	26	974782024	71005900	\$ 30.000
5	BARRIA	CADAGAN	MARIA JULIETA	7769586	9	BALMACEDA	414	993760415	72520650	\$ 30.000
6	RIVAS	FERNANDEZ	RUTH NUVIA	11487507	4	PILAR BORQUEZ	1627	959083981	73223600	\$ 30.000
7	BORQUEZ	OJEDA	FLOR IDEMIA	9428972	6	LOS AROMOS	1976	995493013	82127000	\$ 30.000
8	ORTIZ	SOTO	FAVIOLA ADRIANA	15307557	3	LOS CIPRECES	1390	993817757	82107050	\$ 30.000
9	GALLARDO	GALLARDO	LUZ ELIANA	12048389	7	LOS CISNES D-25	3168	966793095	999238351	\$ 28.950
10	PEREZ	VIDAL	GLADYS DE LOURDES	8327287	2	EUSEBIO LILLO	1957	977361681	82232001	\$ 30.000
11	NAGER		GABRIELA	21838608	3	SANTIAGO BUERAS	1634	969176338	999215522	\$ 28.800
12	BUSTAMANTE	ALVARADO	SUSANA DEL CARMEN	16008450	2	PASAJE MARTIN PESCADOR E-7	3066	961404641	999238370	\$ 30.000
13	ROCHA	HERNANDEZ	MARIANA IRENE	18554634	9	ATACAMEÑO	1957	939099204	80251500	\$ 26.400
14	CALISTO	CALISTO	VERONICA DEL CARMEN	5987579	5	GUACOLDA	2117	612412407	78518907	\$ 30.000
15	ARANCIBIA	VARAS	MARIANELA	8508138	1	JULIO BURGOS Y MENDOZA	1558	989729224	73201800	\$ 30.000
16	POBLETE	VARGAS	JEANNETTE DEL CARMEN	8722397	3	LOS CISNES F-36	3240	989084243	999238419	\$ 30.000
17	VARGAS	MARQUEZ	GLORIA ISABEL	16440084	0	LOS TORDOS F-9	3052	974583751	999238392	\$ 30.000
18	POBLETE	VARGAS	BERNARDITA DEL CARMEN	8722556	9	SOR PETRONILA RODRIGUEZ	1617	983557548	82547800	\$ 30.000
19	VILLALON	PINCOL	SORAYA BRISTELA	8521134	K	AVDA. CARLOS IBAÑEZ	604	958808389	78506300	\$ 30.000
20	VALLEJOS	GARCIA	CONSTANZA ANDREA	17084517	K	AGUSTIN MOLINA A-7	18	998993261	999222009	\$ 30.000
21	CORDOVA	ALVARADO	KARLA FERNANDA	17111304	0	JOSE RE GRECO	1618	963251896	82540000	\$ 30.000
22	PINCOL	PAILLAMAN	ERIKA RUBIRA	10380429	9	P.SARMIENTO DE GAMBOA	1208	968613088	82148614	\$ 30.000
23	CARDENAS	BARRIA	CECILIA DEL CARMEN	8558426	K	PEDRO MONTT	1212	993240203	79018200	\$ 30.000
24	PEREZ	RIVAS	JHOSMARY MARITZA	26743338	0	RUBEN DARIO	1580 -B	930173070	999234904	\$ 30.000
									TOTAL	\$ 714.150

2. **DÉJESE** constancia en los registros correspondientes del Departamento Social y de Administración y Finanzas del cumplimiento de los pagos de Consumo de Gas a los beneficiados en la comuna de Puerto Natales.
3. **IMPÚTESE** el gasto correspondiente, de conformidad a lo resuelto por el documento del numeral 5 de los Vistos a la cuenta Transferencia de recursos con cargo al presupuesto de la Subsecretaría del Interior, para atender situaciones de emergencia de pago de Consumo de Gas en la comuna de Puerto Natales provocados por COVID-19.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo.), Jenniffer Rojas García, Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.



MANUEL J. BARRERA ROJAS
ASESOR JURÍDICO
INTENDENCIA REGIONAL

DISTRIBUCIÓN:

- ↓ II. Municipalidad de Puerto Natales
- ↓ Departamento de Administración y Finanzas
- ↓ Encargada de Adquisiciones
- ↓ Archivo Asesoría Jurídica
- ↓ Archivo

JRG/eps